

Ayuntamiento de La Paz toma medidas: Demuele estructuras ilegales en vía pública

Posted on 1 de noviembre de 2023 by Diario Humano



El gobierno municipal toma acción para garantizar espacios públicos libres y adecuados, respetando la normativa vigente.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Bajo un trabajo coordinado por el [Ayuntamiento de La Paz](#), a través de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Movilidad y Espacio Público y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se atendieron dos denuncias ciudadanas sobre instalaciones en vía pública ubicadas uno sobre el bulevar Fco. J. Mujica y otro en la calle 5 de Mayo, informó el titular del área, Carlos Rodríguez Malpica.

Señaló que se procedió a la verificación por parte de los inspectores, en la cual se encontró que los comercios habían extendido su establecimiento sobre la vía pública. No se encontraron antecedentes de autorización para el uso o modificación de la vía pública, por lo cual se emitió una orden de desocupación a los particulares.

Ante la nula respuesta, tras ser notificados los comercios, se ejecutó una orden de demolición para la liberación de la vía pública, en conformidad al artículo 86 del Reglamento de Construcción de Baja California Sur, que prohíbe la construcción por particulares fuera de los alineamientos o propiedad privada y acorde con el capítulo de “Vía Pública” del mismo, toda obra o modificación requiere validación de la autoridad.



Finalmente, Rodríguez Malpica, indicó que con estas acciones se avanza los trabajos para garantizar espacios de conformidad a la Ley de Movilidad, Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad y el Artículo 4to Constitucional.